



Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.

El programa **ImpaCT.AR** tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados** a apoyar a **organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA **ImpaCT.AR** del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

Municipalidad de La Paz

2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA “X” EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	<input type="checkbox"/>
Empresas Públicas	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Provinciales	<input type="checkbox"/>



Gobiernos Municipales	x
Otro (organismo público)	

3. DATOS DEL RESPONSABLE. *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público.*

Apellido y nombre	Zuleta Ofelia Elizabeth
CUIT/CUIL (sin guiones)	27258350966
Correo electrónico:	ofeliazuleta77@gmail.com
Teléfono de contacto:	2634270185
Cargo:	Directora de la Dirección de Educación
Institución a la que pertenece:	Municipalidad de La Paz
Localidad:	La Paz
Provincia:	Mendoza

4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA). *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

**Fortalecimiento del Polo Educativo y Tecnológico de La Paz -PEyT-
Diagnostico social participativo**

5. DESCRIPCIÓN. *Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describa en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).*

Síntesis del desafío

El proyecto consiste en fortalecer el Polo Educativo y Tecnológico a partir de la construcción de un diagnostico participativo sobre la demanda social de educación.

Problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos.

Elaborar un Plan Participativo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (PPESCyT) que escuche a los/as vecinos/as, actualice y establezca acuerdos sobre políticas claves para lograr el empoderamiento individual y colectivo, la cohesión social, la prosperidad económica, el desarrollo cultural y la sostenibilidad. La Paz, está ubicada a 150 kms al este de la capital de Mendoza, es un territorio que presenta un amplio sector poblacional en condiciones de vulnerabilidad, cuyas familias y jóvenes ven sus proyectos de vida condicionados por la falta de oportunidades. Ante la falta de recursos, muchos de ellos se ven forzados a abandonar sus estudios y aquellos que logran finalizar el nivel secundario suelen desplazarse hacia otros territorios departamentales o provinciales para realizar una formación de nivel superior y/o tener mejores oportunidades laborales. Nos preguntamos: ¿Cuál es hoy la demanda social en educación de los/as paceños/as?



¿Qué lineamientos de política pública constituyen una oferta educativa para los próximos diez años?

Ante esta problemática, el modelo de desarrollo que soñamos para el Departamento, prioriza la educación y el aprendizaje como un proceso amplio durante la vida de una persona y que pueda llevarse a cabo en diferentes entornos y niveles, permitiendo incrementar los conocimientos, así como desarrollar habilidades y competencias que respondan al mercado laboral, a las necesidades de la comunidad, a las organizaciones sin fines de lucro y al Estado Municipal.

El Gobierno Municipal, se propone garantizar el derecho a la educación de calidad y el desarrollo de la innovación productiva, promoviendo una vida social plena que favorezca el arraigo y el crecimiento de los paceños y paceñas. Se entiende el rol fundamental de la educación, la ciencia y la tecnología en la inclusión social de todos los habitantes de La Paz.

La realización de un Plan de forma participativa, que actualice y complete algunos diagnósticos realizados desde el Área de Educación, precisará del diálogo, la participación ciudadana y el consenso político y social. La sustentabilidad de cualquier estrategia de desarrollo dependerá del compromiso activo de los diversos actores interesados y de los sectores involucrados, para lo cual es imprescindible garantizar su participación.

Para concretar este PPESCyT será también indispensable avanzar con firmeza en el desarrollo de la infraestructura, tanto de los espacios áulicos, laboratorios, conectividad y equipamiento que se ajuste a los desafíos que el mundo futuro exige e invite a los/as paceños de diferentes niveles educativos a usar el Polo Educación Superior como espacio de conocimiento y formación.

Actualmente, uno de los objetivos de las políticas del Municipio en relación a lo educativo, es acompañar en la formación en los distintos niveles educativos; que se amplíe la posibilidad de estudios superiores a quienes finalizan su educación media; capacitar, actualizar en niveles de especialización, diplomatura, posgrado a profesionales del departamento y de la región este. Por ello, actualmente se viene trabajando en la oferta de Cursos en el Polo Educativo y tecnológico; la realización de 3 ediciones del Congreso Nacional de Educación que han invitado al dialogo entre diversos referentes nacionales, provinciales y municipales en la co-construcción de conocimiento y acompañamiento de trayectorias educativas; la firma de Convenio con Universidad Nacional de Cuyo para dictado Tecnicatura Universitaria de Gestión Instituciones



Públicas; la firma de Convenio para la realización de Diplomatura en Intervención Social; y el llamado a licitación para el comienzo de obra de construcción del Polo.

Para que estas iniciativas, como **objetivo general**, resulte una política de Estado trascendente, será preciso construirla como un Plan Participativo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que le otorgue sentido a la sustentabilidad del Polo de Educación Superior y Tecnológico.

Sin embargo, llegar a este objetivo conlleva ocuparnos de forma comprometida de la formación de niños/as y jóvenes en diferentes momentos de su educación desde el nivel primario. Implica acercar a niños/as, jóvenes al campo tecnológico y de la innovación; acompañar a los jóvenes del nivel medio con herramientas generales para su inserción en el nivel superior; proyectar e implementar una oferta educativa en el departamento. Para ello, necesitamos actualizar y hacer participativo nuestro diagnóstico y ampliar la consulta a diferentes sectores de La Paz, mapear la oferta educativa regional y comenzar a generar un espacio de reflexión y desarrollo de habilidades y competencias tecnológicas desde la niñez.

Hay dos objetivos o propósitos específicos:

- a) realizar un diagnóstico participativo de los intereses y formación superior futura orientada a las necesidades de la comunidad.
- b) ampliar la posibilidad de estudio superiores a quienes finalizan su educación media, posibilitando una mayor igualdad de oportunidades y la no emigración;

Descripción del Entorno del Departamento

La Paz es uno de los 18 departamentos de Mendoza, limita con la provincia de San Luis al este; y los Departamentos de Lavalle, al norte; San Rafael, al sur; y Santa Rosa al oeste. Es un sitio estratégico y fundamental del Mercosur, al estar su territorio atravesado completamente por la Ruta Nacional 7 de Este a Oeste y por la Ruta Nacional 146. Es un territorio que presenta un amplio sector poblacional en condiciones de vulnerabilidad, cuyas familias y jóvenes ven sus proyectos de vida condicionados por la falta de oportunidades. Ante la falta de recursos, muchos de ellos se ven forzados a abandonar sus estudios y aquellos que logran finalizar el nivel secundario suelen desplazarse hacia otros territorios departamentales o provinciales para realizar una formación de nivel superior y/o tener mejores oportunidades laborales. Para concretar un Plan de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, será también indispensable avanzar con firmeza en el desarrollo de la infraestructura, tanto de los espacios áulicos, laboratorios, conectividad y equipamiento que se ajuste a los desafíos que el mundo futuro exige e invite a los/as paceños de diferentes niveles educativos a usar el Polo Educación Superior como espacio de conocimiento y formación.



De acuerdo a los datos suministrados por el Censo Nacional 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y las proyecciones realizadas por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de Mendoza, podemos estimar que para enero de 2019 viven en el Departamento de La Paz 11.034 personas. La población entre los 5 y 19 años está compuesta por 3.343 niños, niñas y adolescentes y representa el 30% del total. A su vez, entre los 20 y 34 años se encuentra un conjunto poblacional de 2.439 personas, que implica al 22% del total. Estos dos grupos etarios abarcan más de la mitad de la población del Departamento y son el potencial de desarrollo futuro para la comunidad local. Velar por su formación es fundamental. Se puede afirmar, además, que un 35,6% de la población ha finalizado sus estudios secundarios y se encuentra en condiciones de ingresar al nivel superior, sin importar su edad.

Para el año 2021, los estudiantes matriculados en los niveles educativos inicial, primario, secundario, especial y en capacitación laboral ascendía a 3490 habitantes, un dato coincidente con las estimaciones poblacionales descritas anteriormente.

Por otra parte, el analfabetismo es del 3, 6%. En comparación con el 1% de la Ciudad de Mendoza (departamento con mejores indicadores educativos de la provincia), La Paz casi cuadruplica este indicador.

6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS.

Los beneficios buscado tienden al **fortalecimiento del PEyT** a través de:

- **Actualización del diagnóstico y diseño:**
 - a) diagnóstico participativo que identifique demanda social de educación superior en La Paz, en relación con el mundo del trabajo y la localización geoestratégica de La Paz. Mapeo de oferta educativa -presencial y a distancia- universitaria y de pre grado, pública y privada a nivel provincial y regional -, destacando vinculaciones estratégicas con otros Departamentos y con otras provincias
 - b) Proyecto de ciclo de educación superior; de actualización, especialización, posgrado; líneas de acción a corto y mediano plazo

7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

Asistencia a reuniones convocadas trimestralmente del Observatorio Interdisciplinario de las Realidades Territoriales de la provincia de Mendoza (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)



Reunión con UNCuyo en noviembre de 2021, resultado fue la firma de Convenio para dictado de una Tecnicatura Universitaria en Gestión de Instituciones Públicas.

Recopilación y sistematización de datos educativos. Resultado: elaboración del pre proyecto sobre Diagnóstico Social Educativo. Realizado en: Dirección Educación Municipio de La Paz - INTEGRAR Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas.

Realización de 3 congresos nacionales de trayectoria educativa. Al finalizar cada Congreso los/as docentes expresaban diferentes posturas en torno a las necesidades de formación; perfil de estudiantes y quienes egresan del secundario; problemáticas diversas y complejas en las trayectorias educativas según niveles.

8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

Supuestos:

El departamento de La Paz se beneficiaría con un diagnóstico actualizado y participativo sobre demanda social de educación que permitiría planificar lineamientos estratégicos sobre oferta educativa de nivel superior a desarrollar en el Departamento.

Se desarrollaría un equipo pedagógico de acompañamiento y orientación de jóvenes que inician sus estudios terciarios y/o universitarios.

9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

- No hay equipos de investigación suficientes en el Departamento que desarrollen esta tarea
- No hay instancias de participación - consulta a la comunidad donde se registre y sistematice la demanda educativa en La Paz
- Mercado laboral acotado

10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN. *Describe si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tenida en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

Llamado a licitación pública "Construcción Centro Educativo, La Paz, Mendoza"



Expediente: N° 2451 - OPP - 2.022

11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

1. Proyecto de Investigación realizado entre Dirección Educación Municipio de La Paz - Observatorio Interdisciplinario de las Realidades Territoriales de la provincia de Mendoza (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)
2. Trabajo elaboración desafío y recopilación de datos preliminares para el pre proyecto sobre Diagnóstico Social Educativo. Realizado entra: Dirección Educación Municipio de La Paz - INTEGRAR Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas

12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)

13. ADJUNTOS. *De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.*

Zuleta Ofelia Elizabeth
Firma y aclaración responsable legal

Rosales Ivana Patricia
Firma y aclaración responsable de la presentación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Documentación Respaldatoria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.